



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO

"Primer Santiago de América fundado en 1495"

"2022 AÑO DE LA INCLUSIÓN EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO"



SECRETARIA MUNICIPAL DEL CONCEJO DE REGIDORES

RESOLUCIÓN NUM. 3309-22

"RESOLUCIÓN QUE DECLARA TARDE DE DUELO MUNICIPAL POR EL FALLECIMIENTO DEL DESTACADO FOLCRORISTA DE SANTIAGO VICTOR ERARTE"

CONSIDERANDO: Que, en sesión Extraordinaria de fecha 2 de noviembre del año 2022, Acta 14-22, el Concejo Municipal de Regidores del Honorable Ayuntamiento de Santiago de los Caballeros **APROBÓ**, declarar como **"TARDE DE DUELO MUNICIPAL "**, **POR EL FALLECIMIENTO DEL DESTACADO FOLCRORISTA DE SANTIAGO VICTOR ERARTE"**

CONSIDERANDO: Que, es facultad de los ayuntamientos encaminar acciones que resalten y reconozcan personalidades destacadas que han dejado un legado de buenos ejemplos y valía que contribuyen al desarrollo de la sociedad.

CONSIDERANDO: Que **Víctor Erarte** fue folclorista, diseñador, decorador, carnavalero y coreógrafo dominicano que dedicó toda su vida a impulsar la cultura dominicana, especialmente el carnaval, siendo considerado como uno de los más trascendentes artistas culturales del país.

CONSIDERANDO: Que el **SR. VÍCTOR DANIEL ERARTE**, nació en el popular sector de la Joya. Era el único dominicano acreditado en la Asociación Internacional de Floristas y cada año participaba en congresos en diferentes países del mundo.

Vista: La Ley 176-07 del Distrito Nacional y de los Municipios, la Ordenanza Municipal que regula la Concesión de Honores y Distinciones del Ayuntamiento de Santiago.

Y en uso de sus facultades legales, el Concejo Municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Santiago,

RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar como al efecto aprueba como declarar como **"TARDE DE DUELO MUNICIPAL "POR EL FALLECIMIENTO DEL DESTACADO FOLCRORISTA DE SANTIAGO VICTOR ERARTE"**

SEGUNDO: Que se mantenga la bandera a media asta

Dada por el Concejo Municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, en fecha 2 de noviembre del año 2022, años 178 de la independencia nacional y 159 de la restauración de la república.


AMBIORIS GONZALEZ
Presidente del Concejo de Regidores




SERGIO DE JESUS BEATO
Secretario del Concejo Municipal

